

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ACTA DE INICIO			
	CODIGO: F-GA-015	VERSION: 02	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA			
CONTRATO N°:	CD – SGG – 161 – 2026			
CONTRATANTE:	Municipio de La Argentina Huila			
CONTRATISTA:	VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	CC N°	27.080.836 de Pasto – Nariño.	Nit. N°	
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA”.			
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$31.200.000)			
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el treinta (30) de diciembre de 2026.			
GARANTÍA Y FECHA DE APROBACIÓN:	N/A			
FECHA ACTA DE INICIO:	15 julio de 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2026			

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Argentina Huila, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados N° 167 de fecha quince (15) de julio del 2026, derivado de La Modalidad de Contratación Directa CD – SGG – 161 – 2026, **ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS** Secretaria General y de Gobierno del municipio de La Argentina Huila en su calidad de **SUPERVISORA** del presente Contrato, y **VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.080.836 de Pasto - Nariño, en su condición de **CONTRATISTA**, para dar inicio a las actividades del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados CD – SGG – 161 – 2026, Cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA**”.

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados.

Para constancia, se firma por los intervinientes:

El Municipio,



ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
 Secretaria General y de Gobierno
 Supervisora

La Contratista,



VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS
 C.C. 27.080.836 de Pasto - Nariño